

## **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PROFESIONALES**

Proyecto "Fortalecimiento de la internacionalización del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Tarapacá, en el área Centro Sur Andina"

Universidad de Tarapacá

Contratación de un profesional media jornada, a contrata, para ejecutar acciones vinculadas al proyecto.

### **PÉRFIL DEL CARGO:**

1.- Periodista o profesional de las comunicaciones, media jornada (22 horas semanales) a contrata.

Renta \$800.000 mensuales. Duración del contrato: Mayo a Diciembre 2023, con posibilidad de renovación por 12 meses, previa evaluación de desempeño y en conformidad con las actividades y presupuesto definido en la ejecución del proyecto (Plazo de ejecución, 3 años).

Se espera que el profesional seleccionado realice, entre otras, las siguientes tareas:

- Implementar la estrategia comunicacional del Programa de Doctorado en Educación, orientada a su divulgación, difusión y promoción.
- Elaborar plan de medios asociado a la estrategia comunicacional desarrollada.
- Implementar el conjunto de acciones comunicacionales del Programa.
- Cobertura de las actividades ejecutadas por el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Tarapacá.
- Participar en reuniones con el Comité Académico del Programa.
- Realizar actividades de difusión del programa.
- Otras encomendadas por el Comité Académico del Programa.

### **1) REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

- a) Título profesional de periodista o afín.
- b) Manejo de redes sociales.
- c) Disponibilidad para viajar por el área centro sur andina.
- d) Residencia en Arica o Santiago, o disponibilidad para residir en cualquiera de estos lugares.
- e) Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación, plataformas Web, redes sociales. Diversos programas computacionales y herramientas digitales.
- f) Deseables conocimientos en Publicidad y RRPP y/o Marketing y Comunicación.

### **2) DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- a) Título profesional (fotocopia autorizada ante notario público).
- b) Curriculum vitae actualizado a la fecha de la postulación.
- c) Constancias o certificados oficiales acreditativos de la experiencia profesional.

- d) Fotocopia simple de publicaciones o trabajos similares desarrollados con anterioridad

Estos antecedentes han de ser remitidos a: Programa de Doctorado en Educación (Av. 18 de septiembre 2222, Arica), o enviados al correo electrónico doctoradoeducacion@academicos.uta.cl

### **3) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

- a) Plazo de recepción de antecedentes: 20 días hábiles desde la publicación en la página web de la Universidad de Tarapacá, hasta las 18:00 hrs. del vigésimo día.
- b) Selección del Comité Académico del Programa: 7 días hábiles desde el cierre de recepción de antecedentes.
- c) La Universidad se reserva el derecho a declarar desierto esta presentación de antecedentes sin expresión de causa.

### **COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por el Comité Académico del Programa de Doctorado en Educación.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

El proceso de selección para ocupar la vacante dispuesta en el llamado a presentación de antecedentes, constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

#### **1° FASE: ADMISIBILIDAD**

Se dispondrá de un formulario web de postulación para los(as) interesados(as), con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los(as) candidatos(as). Este contendrá apartados concernientes a la formación, experiencia y antecedentes excluyentes establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el/la postulante, a través de documentos formales adjuntos (constancias, certificados, cartas u otros requerimientos especificados en el perfil).

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el/la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado(a) para continuar en el proceso de selección.

## EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
POSTULACIÓN	ES ENTREGADA EN FORMATO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO	(0) NO CUMPLE. (1) CUMPLE
TÍTULO PROFESIONAL	PRESENTA TÍTULO PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD SOLICITADA	
DISPONIBILIDAD A VIAJAR	ACREDITA DISPONIBILIDAD A VIAJAR POR EL ÁREA CENTRO SUR ANDINA	
RESIDENCIA EN ARICA O SANTIAGO	RESIDE EN ARICA O SANTIAGO O ACREDITA DISPONIBILIDAD PARA RESIDIR EN ALGUNA DE DICHAS CIUDADES	
MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADJUNTA FOTOCOPIAS O EVIDENCIAS DE TRABAJOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

La calificación de inadmisibles implica la eliminación inmediata del proceso.

## FASE II: ENTREVISTA

Aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, pasan a una fase de entrevista con el comité evaluador, lo que implica que, en este caso, el concurso no sólo será de antecedentes, sino que además de oposición.

Los postulantes se presentarán ante el Comité Académico del Programa, explicando sus proyecciones y promesas de desarrollo. La entrevista se realizará presencialmente en la ciudad de Arica o vía digital, para lo cual, los postulantes preseleccionados, serán informados con al menos 72 horas de anticipación, coordinando la hora y modalidad de la presentación y entrevista.

La evaluación se realizará de acuerdo a la rúbrica presentada en el anexo N° 1 y que resultará en una calificación para cada postulante, considerando:

1. El promedio simple de la evaluación de cada criterio, realizado por cada miembro del Comité de Selección.

ANEXO 1

RÚBRICA DE ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN

CRITERIOS/CALIFICACIÓN	DEFICIENTE (0 PUNTO)	REGULAR (35 PUNTOS)	BUENO (70 PUNTOS)	EXCELENTE (100 PUNTOS)
CONOCIMIENTO DE LA TAREA A EJECUTAR	Demuestra total desconocimiento de la tarea a ejecutar.	Tiene nociones generales de la tarea a ejecutar.	Demuestra conocimiento de la tarea a ejecutar.	Demuestra ser experto en relación a la tarea a ejecutar.
PLAN DE TRABAJO	Se presenta un plan de trabajo ambiguo; sin una definición clara de metas de corto, mediano y largo plazo y sin claridad en los compromisos a asumir para su futuro desarrollo.	Se presenta un plan de trabajo que exhibe mediana claridad, con una definición poco clara de metas de corto, mediano y largo plazo y con mediana claridad en torno a los compromisos a asumir para su futuro desarrollo.	Se presenta un plan de trabajo claro; con una definición nítida de las metas de corto, mediano y largo plazo y con claridad en el diseño de los compromisos a asumir en materia de desarrollo futuro.	Se presenta un plan de trabajo de excelencia, con una definición de alta calidad de metas de corto, mediano y largo plazo y con plena claridad en los compromisos a asumir para su desarrollo futuro.
FACTIBILIDAD DEL PLAN	El plan de trabajo tiene bajas posibilidades de ser concretado en el corto, mediano y largo plazo.	El plan de trabajo tiene regulares posibilidades de ser concretado en el corto, mediano y largo plazo.	El plan de trabajo tiene altas posibilidades de ser concretado en el corto, mediano y largo plazo.	El plan de trabajo tiene la más alta posibilidad de ser concretado en el corto, mediano y largo plazo.

Respecto de la rúbrica, nótese que, para obtener la evaluación de cada participante, se requiere que:

- Cada miembro del comité calcule el promedio simple de cada una de sus calificaciones de cada criterio.
- Los promedios obtenidos por cada uno de los miembros, a su vez, serán promediados para cada postulante, obteniendo así la calificación final del comité para cada postulante.